

-----**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO VEINTICINCO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **15:33** HORAS DEL DÍA **03 DE JUNIO DEL AÑO 2022**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 128 FR ACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. OFICIO NO. CAEAyCS/014/06/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 2° DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, POR LO TANTO SE ENCUENTRAN PRESENTES **NUEVE** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----

2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.-----

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**-----

4. **OFICIO NO. CAEAyCS/014/06/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 2° DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022.**-----

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, DA LECTURA 2ª ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITUD POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR PARA LA CONTRATACIÓN DE 199 SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, ACUERDO.- HABIENDO HECHO EL RESPECTIVO ANÁLISIS A LAS TRES PROPUESTAS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS APRUEBAN POR UNANIMIDAD CON 6 VOTOS A FAVOR DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR OFICIALÍA MAYOR REFERENTE A QUE ES EL ÚNICO QUE CUMPLE CON LOS TÉRMINOS ECONÓMICOS, TAMBIÉN APROBADOS POR LA TESORERA MUNICIPAL QUE ES EL PROVEEDOR GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. /THONA SEGUROS EL ENCARGADO DE OTORGAR LOS SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., SOLICITUD POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA 41 PERSONAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL DURANTE EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022, ACUERDO.- UNA VEZ HECHO EL ANÁLISIS A LAS 3 PROPUESTAS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES APRUEBAN POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFESTANDO QUE ES VIABLE ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA PERSONA FÍSICA GABRIEL RAMOS PÉREZ CON EL REQUISITO DE QUE LES PRESENTE EL CONTRATO YA CON EL CLAUSULADO EN EL CUAL SE VA A SUJETAR EL PROVEEDOR.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, SOLICITA QUE ESTA ACTA SEA APROBADA DE MANERA SEPARADA YA QUE SON 2 PUNTOS EN LOS CUALES LAS VOTACIONES FUERON DISTINTAS PARA QUE NO EXISTA ALGUNA CONFUSIÓN ELLA SOLICITARÍA QUE SE APRUEBE EL PUNTO NUMERO 4 Y POSTERIOR EL PUNTO NUMERO 5 LOS DOS REFERENTES AL ACTA NO. 2 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, MANIFIESTA QUE EN EL ACTA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO LO QUE SE APRUEBA ES EL ACTA DEL COMITÉ, DENTRO DEL ACTA DEL COMITÉ DONDE VIENEN LOS 2 ACUERDOS Y SI VIENEN SEPARADOS PORQUE NO ESTAMOS RATIFICANDO EL ACUERDO POR SEPARADO SINO EL ACTA EN SU TOTALIDAD.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, REFIERE QUE ENTONCES SI VA A QUEDAR DE ESA MANERA QUIERE MANIFESTAR QUE SU VOTO FUE EN CONTRA RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA 41 PERSONAS EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DERIVADO QUE CONSIDERA QUE ESTE TEMA DE COMPRA DE ALIMENTOS NO ES UN TEMA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, SE TRATA DE PERECEDEROS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMIPROCESADOS, ES DECIR COMO CUALQUIER CONSUMIBLE COMO LA PAPELERÍA, LA

JUANA ACOSTA

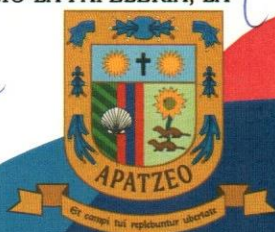
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]


[Handwritten signature]


[Handwritten signature]




LIMPIEZA, LAS TINTAS, POR LO CUAL SE TIENE QUE SUJETAR AL PROCESO DE COMPRA NORMAL COMO LO HACEN CON LOS OTROS PROVEEDORES, AQUÍ SE ESTA LLEVANDO A CABO UNA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO A FUTURO PARA LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL, LO CUAL PUES CONSIDERA DEBE DE SER DE MANERA QUINCENAL, MENSUAL, BIMESTRAL PARA QUE LE PUDIERAN DAR SOLVENCIA AL PROVEEDOR Y QUE PUEDA REALMENTE DAR EL SERVICIO Y QUE TAMBIÉN EL MUNICIPIO ESTE CONFORME CON EL SERVICIO PRESTADO, TAMBIÉN DENTRO DE ESTE TEMA SE ESTA SOLICITANDO QUE LOS ALIMENTOS QUE SEAN PROPORCIONADOS AL PERSONAL EN GENERAL, ES DECIR PREVENTIVOS Y DE REACCIÓN QUE SE ENCUENTREN EN EL OPERATIVO JUNTO CON ESOS 41 QUE SE ENCUENTRAN EN HORARIO DE 24 X 24 HORAS YA QUE COMO ADMINISTRACIÓN CONSIDERA MUY IMPORTANTE QUE DEBEN DE ACTUAR BAJO EL PRINCIPIO DE DERECHO QUE ES IGUAL TRABAJO IGUAL SUELDO IGUAL PRESTACIONES POR LO CUAL SU VOTO ES EN CONTRA EN ESTE TEMA EN PARTICULAR.

 EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, COMENTA QUE EN LO PERSONAL APROBÓ ESTE PUNTO PORQUE CREE QUE ES IMPORTANTE QUE SE CONSIDERE LOS ALIMENTOS DE LOS POLICÍAS PERO TAMBIÉN QUE SEA UNA DISCRIMINACIÓN POSITIVA, QUE NO SE DISCRIMINE NEGATIVAMENTE SINO QUE SE LES DE IGUAL ALIMENTOS A LOS QUE ESTÁN DE REACCIÓN RÁPIDA O LOS QUE ESTÉN EN OPERATIVO EN ESE MOMENTO, PORQUE SI ESTÁN TRABAJANDO Y NO VAN A DEJAR DE TRABAJAR SE LE HARÍA DE MUCHA DISCRIMINACIÓN QUE A UNOS SE LES DÉ DE COMER Y A OTROS NO, MAS QUE NADA EL SI PEDIRÍA QUE SE CONSIDERE A LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE ESTÉN EN OPERATIVO QUE SE LES DE ALIMENTO, SI AL FINAL SE NECESITA MAYOR RECURSO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SOLICITE A LO MEJOR UNA AMPLIACIÓN, PERO TAMBIÉN SE CONSIDERE UNA CLAUSULA RECISIBA A EFECTO DE QUE REÚNAN LOS REQUISITOS Y LAS NECESIDADES DE NUESTRA GENTE A LA QUE LE ESTÉN DANDO LOS INSUMOS PORQUE SI EN ALGO ES DIFÍCIL DE PROVEER SON LOS ALIMENTOS, SI LOS INSUMOS ESTÁN SIENDO DE MALA CALIDAD O A DESTIEMPO TAMBIÉN TENEMOS DERECHO A QUE LA ADMINISTRACIÓN RESCINDA, ESA ES MAS QUE NADA SU POSTURA.

 LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, QUIERE COMENTAR QUE EN EL ANÁLISIS EN ESTE CASO DE LOS ALIMENTOS LA TESORERA LES REFIRIÓ Y ASÍ TUVIERON DE CONOCIMIENTO TODOS QUE EL CONSUMO SOLAMENTE ESTÁN APROBANDO LOS PRODUCTOS EN PRIMER LUGAR, EN SEGUNDO LUGAR SE TIENE QUE AUTORIZAR QUE SE HAGA LA COMPRA DEL MES QUE YA SEÑALARON DE MAYO A DICIEMBRE QUE NO ESTÁN FRACCIONANDO Y QUE POR LO TANTO YA LO ANALIZARON MUY BIEN Y DEBEN DE AUTORIZARLO YA QUE LES HACÍAN UNA REFERENCIA EN QUE LAS COMPRAS SE VAN A HACER PAULATINAMENTE, SI EMBARGO SE VA A HACER UN PAGO APROXIMADAMENTE MENSUAL PERO SI SE ESTA COTIZANDO DE MAYO A DICIEMBRE EN ESTE CASO LAS COMPRAS LAS HACE UNA SOLA ÁREA POR ESO ES QUE CON UN CONTRATO SI TIENE QUE ENTRAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, YA SE ANALIZO MUY BIEN Y QUEDARON CONTESTADAS TODAS LAS DUDAS AL RESPECTO, EN LO OTRO EN CUESTIÓN DE QUE A ELLA LE GUSTARÍA DARLES ALIMENTOS A TODOS LOS POLICÍAS, CRÉANLE QUE A ELLA SI LE GUSTARÍA DARLES SIN EXCLUIR A NADIE, PERO BIEN SABEN Y TAMBIÉN SE ARGUMENTÓ Y ESTUVIERON DE INVITADOS AHÍ LOS ORGANISMOS DE CONTROL, TESORERÍA NOS ARGUMENTO Y ESTA AHÍ EL ANTECEDENTE EN OFICIO QUE NO TIENEN EL RECURSO PARA DAR MAS ALIMENTOS INDEPENDIENTEMENTE DE SI SE LES DA O NO SE LES DA POR LAS RAZONES QUE YA SE ARGUMENTARON, LA REALIDAD ES QUE PRESUPUESTALMENTE NO TENEMOS PARA MAS ALIMENTOS, PERO SIN EMBARGO AQUÍ VIENE EL ANEXO DE LOS DETALLES, NO VINO EL DE SEGURIDAD PÚBLICA PERO QUE EN EL ANÁLISIS SE ACLARO PORQUE RAZONES SON 41, YA LAS EXPRESO EN ESTE CASO EL REPRESENTANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA.

 LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE AQUÍ NO SE ESTA SOLICITANDO QUE SE LE DE ALIMENTO A TODO EL PERSONAL ÚNICAMENTE AL PERSONAL PREVENTIVO QUE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN EN OPERATIVO CON EL PERSONAL DE REACCIÓN, NO SON TODOS LOS POLICÍAS, POR LO TANTO NO SE PUEDE ENCARECER AUNQUE SABEMOS QUE EL SERVICIO EN SI VA A SER UNA FUERTE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO YA QUE ES LA CONTRATACIÓN DEL PRODUCTO MAS APARTE LOS SUELDOS DE LAS COCINERAS Y DEMÁS ESO VA A SER UNA INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO, SIN EMBARGO PUES LO QUE BUSCAN ES QUE REALMENTE ESTOS CUERPOS OPERATIVOS LE DEN UN BUEN RESULTADO EN LA SEGURIDAD A NUESTRA GENTE A LA CIUDADANÍA, ESE ES UNO DE LOS PUNTOS, EL OTRO PUNTO ESTE USTED SECRETARIA HACE REFERENCIA A QUE LES ESTÁN ENTREGANDO UN CONTRATO DONDE VIENE EL CLAUSULADO DE ACUERDO A LO QUE SOLICITARON DENTRO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PUES REALMENTE NO VIENE NO LO HAN VISTO, NO SE LO HAN ENTREGADO, QUEDARON, LA PRESIDENTA QUEDO DE ENTREGARLES UN CONTRATO TIPO PARA REVISAR LAS CLAUSULAS BAJO LAS CUALES IBA A SER LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, NO SE LOS HAN HECHO LLEGAR, ESTE POR LO TANTO CONSIDERA QUE EL ACUERDO NO DEBE DE QUEDAR DE ESA MANERA.

 LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, SEÑALA QUE ELLA NO HIZO ESA ACLARACIÓN DE QUE LES ENTREGABA CONTRATO, LA SECRETARIA NO HIZO ENTREGA DE CONTRATO.

 LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, REFIERE QUE DENTRO DE LA SESIÓN QUE LLEVARON A CABO SE MENCIONO QUE SUS COMPAÑEROS QUERÍAN AUTORIZAR PERO SIEMPRE Y CUANDO SE HICIERA UN CONTRATO, QUIERE MANIFESTAR ELLA LES HIZO DE CONOCIMIENTO QUE EN LA COMISIÓN ESTÁN SIMPLEMENTE PARA ANALIZAR EL EXPEDIENTE TURNADO POR OFICIALÍA MAYOR Y EN ESTE CASO TESORERÍA SON QUIENES ARMAN EL EXPEDIENTE Y SE LOS TURNAN, LO ANALIZAN, SIN EMBARGO ELLA LES DECÍA QUE LOS CONTRATOS Y LOS CONVENIOS SOLAMENTE LE COMPETEN AL PRESIDENTE, SIN EMBARGO POR TODO LO ANALIZADO Y DISCUTIDO EN EL TEMA SE CONVINO QUE POSTERIOR Y ACLARÓ ESTO MUY IMPORTANTE, ELLA LE DECÍA QUE NO PUEDEN HACER UN CONTRATO ANTES DE PRIMERO TIENEN QUE CONVENIR, ANALIZAR Y SACAR EL RESOLUTIVO, EL ACUERDO A LA MEJOR PROPUESTA ESO ES LO QUE A LA COMISIÓN LE COMPETE Y PARA LO QUE ESTÁN TRABAJANDO, QUE TAMBIÉN COMENTÓ EN ESA SESIÓN QUE POSTERIORMENTE ELLOS HARÍAN EL CONVENIO CON LAS CLAUSULAS QUE NO SE MANIFESTARON EN LA SESIÓN, QUIERE MENCIONAR PERO QUE SIN EMBARGO SE PUSIERON DE ACUERDO EL LIC. VEGA ESTUVO EN ESA REUNIÓN SE INVITO A LOS REGIDORES SE LES AVISO A LOS QUE ASISTIERON, HOY POR LA MAÑANA YA LE DIERON AHÍ 2, 3 CLAUSULAS Y ELLA LES DIJO LAS VAN A INTEGRAR, EL JURÍDICO LAS VA A INTEGRAR POSTERIORMENTE LAS VAN A PRESENTAR ELLOS PARA QUE LAS REVISEN, SIN EMBARGO TAMBIÉN AHÍ MANIFESTÓ QUE LAS CLAUSULAS VA A ENTRAR LAS QUE SEAN APTAS, CONGRUENTES Y APEGADAS A LEGALIDAD A DICHO CONTRATO, LE PARECEN BIEN LAS QUE MANIFESTÓ EL LIC. VEGA, EL REGIDOR ESTA PRESENTE PORQUE NO VINO A REUNIÓN EN LA MAÑANA Y TAMPOCO PASO A FIRMA PORQUE PUES NO QUIERE FIRMAR, PERO TODO HA ESTADO ANALIZADO, HA ESTADO EN CONVERSACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO, EN LA SESIÓN DONDE SE SESIONÓ SE DICTAMINO SE VOTO Y AUN NO, TODAVÍA REITERAMOS CON EL LIC. VEGA Y CON LOS QUE QUISIERON ESTAR PRESENTES.

JUANA ACOSTA





EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, COMENTA QUE AUNQUE EL NO ESTUVO EN LAS MESAS DE TRABAJO SI ES PERTINENTE MENCIONAR QUE EL DÍA DE AYER EN UNA REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN REGIDORES SI MENCIONABAN QUE ALGUNAS CLAUSULAS SERIA BUENO DENTRO DEL CONTRATO CUANDO CELEBRABAN LOS CONTRATOS TANTO DE LOS SEGUROS COMO DEL CONTRATO DE ALIMENTOS, EL TAMBIÉN ESTA DE ACUERDO CON LO QUE MANIFIESTA LA REGIDORA SUSANA EN EL SENTIDO DE QUE SE LES PUDIERA PROPORCIONAR A TODOS LOS POLICÍAS ALIMENTOS, PERO NO ES POSIBLE PERO TAMBIÉN MENCIONABAN AYER QUE LOS QUE ESTUVIERAN EN OPERATIVO JUNTO CON LOS DE REACCIÓN DE SER POSIBLE Y EL CREE QUE ESO ESTA BIEN PUES SI HAY COMIDA PARA 41 Y HAY PARA MAS, ESO TAMBIÉN SE PLATICABA SE DEBATÍA SE PROPONÍA QUE TAMBIÉN SE LES DIERA A LOS POLICÍAS, ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO SI ESTÁN AHÍ Y SI HAY ALIMENTOS PARA QUE SE EXTIENDA UN POCO MAS, EL NO LE VE NINGÚN PROBLEMA YA SERIA UNA CUESTIÓN YA PRACTICA, QUE YA EN LA PRACTICA SE LLEVARA A CABO ESTA SITUACIÓN Y PUDIERA EXTENDERSE DE MANERA PRACTICA SIN NINGÚN PROBLEMA, COMO LO DECÍA LA REGIDORA SUSANA QUE MAS QUE HUBIERE DINERO PARA QUE A TODOS SE LES PREPARARA, EL CONSIDERA QUE BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS PUES SI PODRÍA SER VIABLE.

LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, MANIFIESTA QUE ELLA NO PERTENECE A LA COMISIÓN PERO ESTUVO POR AHÍ EN UNA MESA DE TRABAJO QUE TUVIERON Y A ELLA SI LE GUSTARÍA QUE PUDIERA HABER LA POSIBILIDAD DE QUE A LOS POLICÍAS DE NUESTRO MUNICIPIO SE LES PUDIERA A LO MEJOR NO TANTO COMO OBLIGACIÓN O QUE COMO COMENTO SU COMPAÑERO EL LIC. VEGA QUE SI ASÍ LO SOLICITA Y TIENEN EL ALIMENTO PUES PODER PROPORCIONARLES, ESO SI LE GUSTARÍA QUE LO TOMARAN EN CUENTA EN LA COMISIÓN Y QUE PUDIERA SER POSIBLE, NO CREE ELLA QUE TODOS VAYAN A SOLICITARLO PORQUE SI SON DEL MUNICIPIO TIENEN HOGARES A DONDE LLEGAR A DONDE COMER Y ASÍ PERO SI SE LES OFRECE NO NEGARLES EL SERVICIO.

LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, REFIERE 2 PUNTOS, NO TIENE LA SUMA EXACTA, PERO POSTERIORMENTE LES TOMO EL DATO Y LES CONTESTA CON CIFRAS EXACTAS, SI PEDIMOS QUE SE LES DE ALIMENTOS A LOS POLICÍAS QUE ESTÁN EN OPERATIVO AUNQUE NO SON PARTE DEL GRUPO DE LOS 41 AQUÍ MENCIONADOS, NO LES VA A DAR UNA SUMA COMO SE LO REFERÍAN DE 5 O 6 MAS, LES VA A DAR UNA SUMA MUY ELEVADA MUY ALTA QUE VAN A ESTAR CERCA QUIZÁS DE LOS 100 ELEMENTOS, LOS 41 MAS LOS QUE HAY EN OPERATIVO VA A ESTAR CERCA, NO SABE EL NUMERO EXACTO, SIN EMBARGO HACIENDO UNA SUMA LES ELEVARIÁ PRIMERO EL PRESUPUESTO REBASARÍAN, NO HAY PRESUPUESTO, NO HAY PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESO, NO TENDRÍAN LIQUIDEZ ESE ES UN ASUNTO EL OTRO QUE NADIE VE POR OBJETIVIDAD ES ESTE SE PREPARAN LOS ALIMENTOS PARA 41 PERSONAS OBTIENEN DE SOBRAR UN POQUITO MAS EN LA CAZUELA, SIN EMBARGO NO VA ALCANZAR PARA LOS QUE ESTÉN EN TURNO A PARTE DE LOS 41, ¿QUE VA A PASAR AHÍ? VAN A COMENZAR A QUE ES DISCRIMINACIÓN, NO LABORAN PARA TODOS, ETC., ES EVITANDO ESTA SITUACIÓN, YA SE LES HABÍA HECHO REFERENCIA EL REPRESENTANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO DONDE LES DIJO QUE CUANDO LO HAY Y ALGUIEN SE LOS PIDEN SE LOS DAN EN FORMA CORTA LO MENCIONO AHÍ, SIN EMBARGO SI QUIERE QUE QUEDA MUY EN TEXTO ESTO QUE LES ACABA DE ARGUMENTAR SI HAN LA SUMA REBASAN EL PRESUPUESTO, NO LO TIENEN, SI NO HAY PREPARADO MAS QUE PARA 41 Y DE AHÍ COMEN 50 SE LES VA A DAR QUIZÁ A 9 Y CON TODO GUSTO SE LOS DAN, PERO QUE PASA SI QUEDAN OTROS 10, 15 POR AHÍ VOLANDO VA A INCURRIR EN TODO LO CONTRARIO EN LUGAR DE AYUDAR VAN A QUEDAR MAL Y VAN A EMPEZAR LOS CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE LOS DEMÁS, NADA MAS QUERÍA QUE SE TOMARA EN CUENTA ESO.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, CREE QUE TIENE RAZÓN LA REGIDORA SUSANA, PERO TAMBIÉN TIENE RAZÓN LA REGIDORA PALOMA Y LA REGIDORA JUANA, EN EL SENTIDO DE QUE LES PUEDE ACUSAR DE DISCRIMINACIÓN PORQUE A TRABAJO IGUAL, SALARIO IGUAL, PRESTACIONES IGUALES, NO ES POSIBLE QUE ELLOS ESTÉN AHORITA HACIENDO UN CALCULO PARA 41 ELEMENTOS, QUE EL ENCUENTRA EL FUNDAMENTO PERO SI LA GENTE ESTA EN OPERATIVO ESTÁN TRABAJANDO AL MISMO MOMENTO NO PUEDES DECIR SABES QUE TU NO ERES DE ESTE GRUPO A TI NO TE PUEDO DAR, AHÍ PODEMOS INCURRIR EN DISCRIMINACIÓN MAS QUE NADA SI QUE EL MUNICIPIO VALORE ESO SI ES NECESARIO MODIFICAR EL CONTRATO O SI ES NECESARIO AMPLIAR COMO UNA OBRA, CUANDO UNA OBRA CRECE HAY UNA EXCEPCIÓN O ES MAS ALLÁ DE LO QUE SE CONTRATO, HAY JUSTIFICACIÓN IGUAL ACÁ, SE PUEDE JUSTIFICAR EL GASTO PERO LO IMPORTANTE ES QUE NUESTRA GENTE SE SIENTA INCLUIDA, ESTÁN EXCLUYENDO A SU GENTE Y NO PUEDEN DEJAR NI SIQUIERA UN ÁPICE PARA QUE ELLOS LES PUEDAN ACUSAR DE DISCRIMINACIÓN ESA ES SU PROPUESTA.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE A ELLA LE GUSTARÍA HACER UN COMENTARIO TÉCNICO, DERIVADO DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN QUE EL DÍA DE HOY SE LES PRESENTA A ELLA LE QUEDA CLARO QUE LOS PUNTOS DE ESA SESIÓN ES PARA ESOS 41 POLICÍAS CON LAS POSIBILIDADES QUE SE MANIFESTARON, ELLA CREE QUE EL PUNTO QUE AHORITA ESTÁN DEBATIENDO ESTA FUERA DE ESTA SESIÓN BIEN PODRÍA QUEDAR ABIERTO Y PODRÍAN USTEDES REVISARLO CON CALMA EN UNA SESIÓN DE COMITÉ Y ENTONCES YA PODER DAR AHÍ SUS ARGUMENTOS A FAVOR O EN CONTRA DE SI ES VIABLE O NO, INCLUSO ASESORADOS CON TESORERÍA, CON SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL OFICIAL MAYOR POR SUPUESTO PARA VER QUE COSAS PUEDEN DARSE O SI NO PUEDEN DARSE PERO EL DÍA DE HOY DENTRO DEL ACTA LE PARECE QUE ES NADA MAS LA RATIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE YA USTEDES ACORDARON.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, COMENTA JUSTO HOY EN LA MAÑANA LEYÓ UNA FRASE DE NAPOLEÓN QUE QUIERE COMPARTIR CON USTEDES, DICE QUE NO HAY NINGUNA DISTINCIÓN ES DECIR TODOS LOS HOMBRES ANTE DIOS SOMOS IGUALES, DECÍA NAPOLEÓN, LA ÚNICA DISTINCIÓN QUE HAY DE UN HOMBRE A OTRO ES EL TALENTO O LA HABILIDAD, LA JUSTICIA SIEMPRE ES MAS JUSTA TRATAR CON EQUIDAD A LAS PERSONAS Y LA EQUIDAD ES TRATAR A LOS IGUALES COMO IGUALES Y A LOS QUE NO TAMBIÉN, ES DECIR CON EQUIDAD, ASÍ COMO NO PODEMOS HACER UNA MISMA CARRERA CON CONDICIONES Y APTITUDES DIFERENTES PARA DOS SERES, NO PODEMOS SOMETER A TODOS EN LA MISMA BALANZA, HOY SOLO QUIERE COMPARTIRLES LOS RESULTADOS DE LO QUE HOY VIVEN CON ESTA INVERSIÓN QUE HIZO ESTE AYUNTAMIENTO MUY ATINADAMENTE CON ESTOS 41 ELEMENTOS, COMPARANDO POR EJEMPLO LOS 3 AÑOS JUNTOS DE LOS 3 MESES ANTERIORES QUE ESTA CIFRA LA PUEDEN CONSULTAR TODOS EN EL SISTEMA NACIONAL, EN EL SISTEMA ESTATAL DEL EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA, POR EJEMPLO JUNTANDO LOS 4 MESES ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE LOS 3 AÑOS JUNTOS DESDE EL 2019 AL 2021 ESTE EQUIPO ANTERIOR PUSO EN PUESTAS A DISPOSICIÓN CON DELITO DE ALTO IMPACTO A 4 SUJETOS, AHORITA ESTE EQUIPO HA PUESTO HA HECHO 17 PUESTAS A DISPOSICIÓN, O VÁMONOS POR EJEMPLO AL COMPARATIVO EN LAS PUESTAS A DISPOSICIÓN CONTRA LA SALUD ES DECIR DROGAS, BOLSITAS DE CRISTAL QUE TAMBIÉN CIRCULABAN PERO QUE NUNCA FUERON SEÑALADAS, IGUAL VA A HACER EL COMPARATIVO DE LOS 3 AÑOS JUNTOS, ES DECIR 9 MESES DE LOS 3 AÑOS ANTERIORES, SE HICIERON 2 EN EL 2019 DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO EN EL 2020 2 DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO, EN ESTE 2022 SE HAN HECHO 18 PUESTAS A DISPOSICIÓN DE DIFERENTES VERTIENTES DE DOSIS DE CRIMINALES QUE

JUANA ACOSTA

Miranda

Vega

Oliveros

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HOY YA ESTÁN SIENDO PROCESADOS Y QUE HAN SIDO SEÑALADOS POR LOS POLICÍAS MUNICIPALES POR PRIMERA VEZ, QUE ES UN DELITO FEDERAL Y QUE LE ESTÁN HACIENDO FRENTE, SOLAMENTE RECONOCER LA HABILIDAD Y EL TALENTO EN TODAS ESTAS 41 PERSONAS QUE ESTÁN HOY DANDO LA CARA POR NOSOTROS, TIENEN 2 MESES SIN HOMICIDIOS DOLOSOS EN APASEO CUANDO MAYO REPRESENTO EL MES MAS VIOLENTO DEL PAÍS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 2ª DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA.**-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, DICE A LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA QUE SU VOTACIÓN EN NEGATIVO SERIA AHORITA PARA VOTAR EL ACTA, DENTRO DEL ACTA ELLA TIENE UN PUNTO A FAVOR Y TIENE 1 EN CONTRA SI ELLA RATIFICA EL DICTAMEN QUEDA SU VOTACIÓN EN FAVOR DE LOS SEGUROS Y SU VOTACIÓN EN CONTRA DE LOS ALIMENTOS.-----

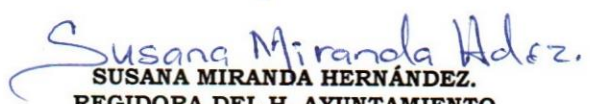
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

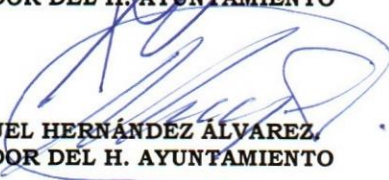
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **16:00 HORAS**, DA POR CLAUSURADA LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----

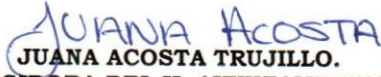

JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL


MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



ALEJANDRO APASEO CERVANTES.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


JUANA ACOSTA TRUJILLO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ERNESTO VEGA ARIAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

PALOMA SIMENTAL ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS ÚTILES POR EL FRENTE Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO VEINTISÉIS ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LAURA NAVARRO JIMÉNEZ.